FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Unidades orgánicas del OSINFOR fortalecidas para un mejor desempeño en materia de supervisión y fiscalización:
  - ✓ Subdirecciones de Regulación y Fiscalización de las Direcciones de Línea, implementadas.
  - ✓ Oficinas Desconcentradas fortalecidas con personal especializado, siguiendo recomendaciones del Informe N° 151 de la Defensoría del Pueblo.
  - ✓ Sistema de Información Geográfica y el Sistema de Información Gerencial-SIGO implementados para facilitar la gestión de supervisiones forestales y de fauna silvestre.
  - ✓ Miembro designado del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre para su implementación (Resolución Suprema N° 036-2013-PCM).
  - ✓ Contribución al levantamiento de información sobre la biodiversidad, implementada a través de las supervisiones forestales y de fauna silvestre.
  - ✓ Supervisión y fiscalización de títulos habilitantes, estandarizada técnicamente.
  - ✓ Propuesta pre publicada de nueva metodología de cálculo del monto de multas a imponer por el OSINFOR (Resolución Presidencial N° 008-2013-OSINFOR).
  - ✓ Sub Oficina de Ejecución Coactiva implementada para gestionar el cumplimiento de obligaciones derivadas de sanciones.
- Ejecución presupuestal optimizada, superando niveles históricos y promedios nacionales y sectoriales, facilitando el alcance de los logros descritos.

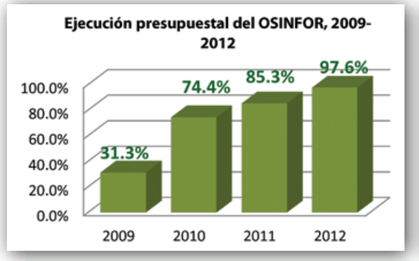

OTROS LOGROS:

- Equipo directivo incorporado para garantizar una gestión pública por resultados.
- Diálogo retomado con gobiernos regionales, MINAG y gremios privados, y convenios suscritos con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, DEVIDA y las Universidades Nacional Agraria de la Selva y Católica Sedes Sapientiae.
- PEI 2012-2016, y TUPA aprobados y publicados.
- Archivo Central creado gracias a la implementación de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo.
- Implementación del sistema de digitalización, almacenamiento y búsqueda de expedientes de supervisiones y procedimientos administrativos.
- Gastos administrativos reducidos, gracias al cambio de local desde Miraflores a Magdalena (abril 2012), estimándose un ahorro anual de cerca de un millón de nuevos soles por menores costos de alquiler, agua y luz.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

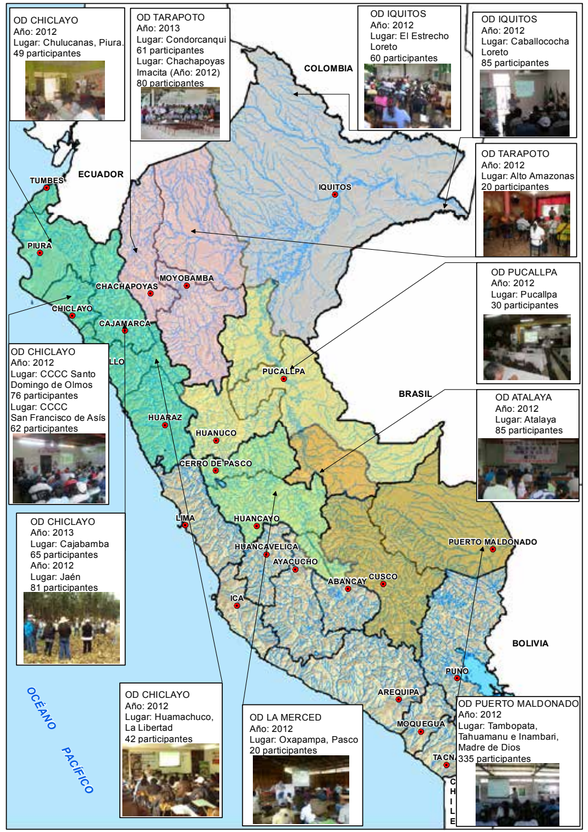

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

«Logros del OSINFOR 2012»

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

PERÚ
PROGRESO PARA TODOS

«Usemos responsablemente nuestros bosques»

Av. Javier Prado Oeste N° 692 Magdalena del Mar - (central) 615-7373 www.osinfor.gob.pe

RESUMEN DE LOGROS

Supervisión

- ✓ 972 supervisiones de concesiones realizadas del 2005 al 2012, de las cuales 235 (24%) se realizaron en el 2012.
- ✓ 1,581 supervisiones de permisos y autorizaciones realizadas del 2009 al 2012, de las cuales 399 (25%) se realizaron en el 2012.

Fiscalización

- ✓ Cerca del 50% de procesos inconclusos acumulados del 2009 al 2011, concluidos al cierre del 2012.
- ✓ 956 Resoluciones Directorales emitidas en el 2012.

Desarrollo de capacidades

- ✓ A actores externos: 19 talleres desarrollados por las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR con aproximadamente 1000 personas capacitadas en coordinación con las instituciones involucradas.
- ✓ Al personal del OSINFOR: 01 capacitación en uso de la herramienta de análisis SIG en las supervisiones, 01 taller de derecho administrativo y desembalse de expedientes, 01 curso de supervisión técnica y generación de medios de prueba para hacer eficaces las sanciones y 01 curso de fortalecimiento de capacidades de supervisión y fiscalización.

Fortalecimiento institucional

- ✓ Unidades orgánicas del OSINFOR fortalecidas para un mejor desempeño en materia de supervisiones y fiscalización.
- ✓ Ejecución presupuestal optimizada para facilitar la gestión institucional, alcanzándose 97.6% de ejecución del presupuesto del año 2012.

SUPERVISIÓN

Desde el 2005 se ha incrementado sostenibleme el número de supervisiones y el área supervisada. En el 2012 se realizaron en total 634 supervisiones, cerca del 100% de lo programado, lográndose además mejorar su calidad con la estandarización de criterios técnico legales.

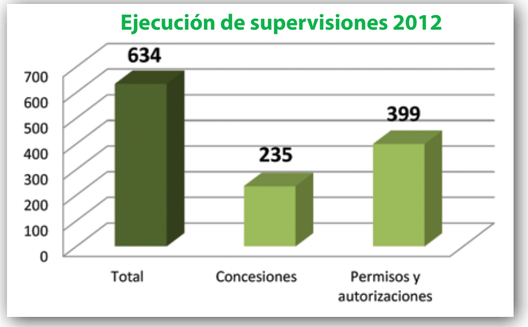

Entre los criterios empleados el 2012 para seleccionar los títulos a supervisar destacan:

1- Conectividad con Áreas Naturales Protegidas.
2- Incidencia de tráfico ilegal de especies forestales.
3- Número de títulos habilitantes otorgados.
4- Especies forestales protegidas.

FISCALIZACIÓN

El 2012 se priorizó la culminación de los procesos administrativos inconclusos acumulados del 2009 al 2011, lográndose concluir aproximadamente el 50% de los mismos.

El avance alcanzado en el 2012 en materia de fiscalización, se puede apreciar en las 958 resoluciones directorales emitidas en ese año, superando en 62% el avance del 2011.

El importante avance del 2012 ha sido posible sobre todo gracias a:

1- La implementación y consolidación de las Sub Direcciones de Regulación y Fiscalización de las Direcciones de Línea.
2- Las capacitaciones del personal para la unificación de criterios técnicos y legales.
3- El compromiso asumido por los profesionales para concluir los procesos pendientes.

Asimismo, las resoluciones de inicio y finalización de Procedimiento Administrativo Único-PAU, presentan un incremento en el 2012 con relación al 2011 de 41 y 114% respectivamente. El promedio de resoluciones directorales emitidas, por cada mes y para el 2012 es superior en 100% a las resoluciones emitidas en el 2011.

«Usemos responsablemente nuestros bosques»